

y proponiendo un su puesto para quando municipal Juan Moreno y Pas
Cual Toriano para Aguaciles del ayuntamiento a Luis Salmeron y Leo
nardo Lopez Luyun - Escribiente de la Secretaria a Gregorio Moreno Jui
llano y Jui Eusebio Toriano.

Preguntado al Sr. Presidente si votaba conforme con los nombramientos
hechos y con las constituciones dijo: Que no votaba conforme: como tampoco
con la constitucion el segundo teniente de Alcaide de Comercio para Eusebio
y el Regidor Judicial Felix Toriano; votando conformes con el pa
recer del Concejal Victoriano Aviles, Pedro Moreno Grandel, Pascual Guillamon
Barreras y Jui Dijo Grandel.

Por el concejal Victoriano Aviles habiendo sido votada su proposicion
y habiendo sido aceptada por mayoria de Concejales dice al Sr. Presidente
que por su comunicacion a los cesantes como quedan destituidos desde
la hora y fecha que se recibiere esta sesion y al mismo tiempo que se pare
comunicacion a los empleados nuevos nombrados por este ayunta
miento siendo dichos cargos interinamente asi lo acuerda la mayoria
de este ayuntamiento para que se de cumplimiento segun la Ley.

Por el concejal Pascual Guillamon Barreras se hizo presente al ayuntamiento
que habiendo observado de falta de formalidad en la posesion del servicio
de esta fraccion y por ser cometido a ella, por el Sr. Presidente como Jefe de esta
corporacion y de todos los empleados del municipio, se determino proponer
a este ayuntamiento se pongan en examen para que visto y examinado
los requisitos que anteceden para el bien completo de todo hombre llamado que se
le confiere un cargo, maximamente un pueblo lo elija para su representacion de elección
parado, presente, y venidero y esto entregado a la sagacidad, olvidando sus deberes
tan sagrados como han aceptado en el dia de su nombramiento, y en el caso que si sus
peticiones se desistimada por esta corporacion protesto de ellos ante los Tribunales exi
giendoles el tanto de culpa como complices a la infraccion y usurpacion de de
rechos tomados fuera de la Ley municipal, y por tanto pide a esta corporacion se ordene
por el Sr. Presidente al Secretario de este ayuntamiento vaya manifestando los libros
que se piden y justipicantes que deben estar en el archivo de este ayuntamiento para el exa
men de dichos documentos, y los que no existen en dicho archivo se hagan constar
en dicha sesion, todo lo expuesto pongan a votacion, para su aprobacion. Dijo
de voto y sesion dijo que las sesiones del ayuntamiento se extienden en el libro de
acuerdos y papel del sello decimo autorizando a la corporacion tan luego
las acuerdan; Preguntado por el expediente para transcribir los acuerdos, dijo

